

 <div>GOBIERNO DE ESPAÑA</div>		 <div>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</div>		16417		MAVRIK		<div>SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</div> <div>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL</div>	
Frutales de pepita	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,02 - 0,03 %	1	-	Uso profesional: 500-750 l/ha Uso no profesional: 50-150 ml/m2	Aplicar entre "Las yemas se hinchán: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,10-0,15 l/ha Dosis uso no profesional: 0,010-0,015 ml/m2			
Girasol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “1er par de hojas desplegadas” BBCH 12 y “9 o más hojas, desplegadas” BBCH 19. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 sola aplicación.			
Guisante verde	Áfidos, pulgones, Aphididae								
	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Con vaina y sin vaina. Aplicar entre “emergencia: el brote sale a través de la superficie del suelo” BBCH 09 y “las vainas alcanzan el tamaño típico (madurez verde); guisantes / arvejas, completamente formadas” BBCH 79. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Haba verde	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79.			
Haba verde	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Judía verde	Araña roja común, Tetranychus spp.								
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79.			
Judía verde	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Lechuga y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,4 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “2a hoja verdadera desplegada” BBCH 12 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.			
Leguminosas de grano	Áfidos, pulgones, Aphididae								
	Araña roja común, Tetranychus spp.								
Leguminosas de grano	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye altramuз, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano y almorta. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).			
Mostaza, mostaza blanca	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “botones florales presentes, aún rodeados por las hojas” BBCH 50 y “casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final” BBCH 79. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.			
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae								
	Trips	0,2 l/ha	1	-	500-1.000	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 26 (6 o más brotes laterales visibles) hasta BBCH 69 (Fin de la floración: Cuajado del fruto visible). No autorizado en lugares destinados al público en general.			
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha.	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados: punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo” BBCH 49.			
Repollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.			
	Céfido del trigo, Cephus pygmaeus					[Uso secundario] Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.			
	Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum					[Uso secundario] Exclusivamente frente a Trachelus tabidus. Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.			
	Céfidos, Cephidae								
	Áfidos, pulgones, Aphididae								

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR PROFESIONAL:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)

• APLICACIÓN:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR PROFESIONAL

Ropa de trabajo (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019, y guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En los siguientes cultivos no será necesario el uso de guantes de protección química: vid, algodónero, patata, batata, boniato, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, colza, girasol, mostaza.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 26 días en vid.
- 19 días en frutales de pepita, frutales de hueso y cítricos.
- 11 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
- 2 días en lechuga y similares.
- 1 día en cerezo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Para USO NO PROFESIONAL se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) durante el manejo del producto, así como calzado cerrado.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (NO DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA)

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados a uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 ml.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1%.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones

Autorizado para jardinería doméstica exterior e interior y huertos familiares.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; batata, boniato, judía verde (con vaina), guisante verde (con vaina) y leguminosas de grano (altramuz, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano, almorta), tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”